



Agricultores le apuestan a la Reforma Agraria

■ HUILA 2-3



Inundaciones y deslizamientos el mal que afecta a Neiva

■ NEIVA 8-9



Aperturan investigación contra Alcalde de Pitalito

■ REGIONAL 6

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.382

\$ 1500



Opitas respaldaron a Petro

■ En Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata, se registraron masivas marchas protagonizadas por las centrales obreras, sindicatos y campesinos que respaldaron las reformas de la salud, laboral y pensional del presidente Gustavo Petro. [Páginas 4-5](#)

Medidas cautelares contra polémico concierto en Timaná

El Juzgado Tercero Administrativo de Neiva emitió una medida cautelar al alcalde de Timaná, exigiendo que en un plazo de 24 horas implemente medidas inmediatas para la realización de un concierto.

[Páginas 10-11](#)

¿Puede el Presidente Petro cambiar la terna para Fiscal General?

[Página 7](#)

Panfletos contra candidatos en Garzón, no son de grupos armados

[Página 6](#)

En la ficca, versos con olor a café

En la Feria del Café, del Cacao y del Agroturismo un elemento de identidad es la poesía como expresión artística y cultural.

[Páginas 12-13](#)

Huila

Agricultores le apuestan a la Reforma Agraria y piden más apoyo para el campo

■ En apoyo a la Reforma Agraria Integral, cerca de 1.000 trabajadores del agro, marcharon por las calles de la capital opita. Otras de las peticiones es mejorar las vías terciarias, ayudas para mejorar las viviendas rurales y subsidios de producción, debido a que las cosechas podrían verse afectadas por la 'ola' de calor que afecta al país.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Que se cumpla con lo pactado en la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las ex-tintas Farc, es otra de las exigencias del campesinado y según la Anuc, en el departamento, cerca de 12.000 trabajadores del agro se encuentran esperando tierras para tener una vida digna.

A Neiva, arribaron delegaciones de los municipios de Campoalegre, Rivera, La Plata, Gigante, quienes según argumentaron, esperan que avancen las reformas propuestas desde la 'Casa de Naño'.

"Apoyo al Gobierno"

En este sentido, Fened Borrero, presidente de la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC), y representante de la entidad a nivel nacional, expresó. "En este momento la marcha es en apoyo al Gobierno Nacional y a las reformas que se están adelantando. Principalmente, la Reforma Rural Integral, que es tan importante para nosotros en Colombia, sabiendo que el conflicto armado, se da en base a la tenencia de la tierra".

Las raíces del conflicto colombiana, como lo explica el investigador Alejandro Reyes Posada, están afianzada en la tierra. Según el investigador, el país ha fracasado



Los trabajadores del campo le apuestan a la reforma.

en su legislación sobre los terrenos baldíos y en el intento de realizar una reforma agraria.

Y dentro de las solicitudes hechas, se encuentra el cumplimiento de los acuerdos firmados entre el

Gobierno del entonces presidente Juan Manuel Santos y las Farc.

Otras demandas sin cumplimiento

Asimismo, los voceros piden tierra para trabajar, pues según indi-



En el Huila, hay cerca de 12.000 reclamantes de tierras.

En este sentido, Fened Borrero, presidente de la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC), expresó. "En este momento la marcha es en apoyo para que se dé la Reforma Rural Integral, que es tan importante para para nosotros en Colombia, sabiendo que el conflicto armado, se da en base a la tenencia de la tierra".



Fened Borrero, presidente de la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC).

caron en el Huila, hay cerca de 12.000 reclamantes que esperan una respuesta a sus solicitudes.

También, esperan obtener auxilios y ampliación de plazos financieros, debido a los bajos precios de las cosechas y ahora que están siendo afectadas por la grave sequía, indican no van a tener dinero para pagarle a los bancos.

Por su parte, John James Chamorro del municipio de La Plata, agregó: "el campo se encuentra abandonado, ya no se llaman vías terciarias, sino caminos y sacar los productos para comercializarlos es muy difícil, no contamos con un servicio de salud de calidad y las escuelas se caen a pedazos".

También, Shirley Moreno, proveniente de Gigante, indicó que venía en representación de la



John James Chamorro, agricultor de La Plata.

mujer campesina, pues según indica no ha habido de los Gobiernos anteriores, un reconocimiento como trabajadores del agro, teniendo en cuenta que cultivan la tierra para dar alimento a la ciudad.

En este sentido, Samuel Pineda, representante de la Asociación Campesina del Occidente, agregó: “necesitamos que los congresistas apoyen los proyectos y pedimos tierra y techo, por eso queremos decirle a los parlamentarios que cumplan con la misión para la cual fueron elegidos, porque nosotros vivimos una difícil situación”.

Entrega de tierras

Actualmente la Unidad de Restitución de Tierras, ha entregado, 9.000 hectáreas a población víctima que ha sido despojada de sus predios. En el departamento del Huila, se han dado 1.032. Y en varios casos, los reclamantes han fallecido, esperando los títulos y la entidad, los suministra a los hijos de los mismos.

En este sentido Giovanni Yule, director de la Unidad de Restitución de Tierras, manifestó: “nos encontramos constituyendo los comités regionales de lo que va a ser la representatividad del movimiento campesino, indígena y afro, para que se constituya una estructura organizativa de la Reforma agraria. La idea es fortalecer estos mecanismos de participación y decisión, para que sean las mismas comunidades las que orienten este sueño tan importante que es la reforma, para que la tierra se pueda redistribuir a los sectores más necesitados”.

El plan con estas medidas, es cultivar la tierra para afianzar la soberanía alimentaria de Colombia, hasta llegar a vender productos a otros países, agregó el funcionario. En el departamento del

Huila, hasta el momento, esta entidad ha entregado 1.032 predios a víctimas de desplazamiento.

Menos trámites en la entidad

El director de la URT, manifestó: “había mucho obstáculo para que las víctimas pudieran tener acceso a las tierras despojadas, y afortunadamente logramos eliminar varios de estos procesos y trámites. Ahora todo es más expedito. Para materializar las sentencias, que estaban ‘dormidas’ desde hace cuatro años”.

Y se encuentran implementando procesos más rápidos para beneficiar a los reclamantes. Anteriormente, el 65% de las solicitudes que llegaban a la entidad eran negadas, ahora el 72% de las peticiones que ingresan son aprobadas.

Al respecto, Jesús Horacio Losada, coordinador de la Unidad de Gestión Territorial – UGT-Huila, quien manifestó: “nos hemos concentrado en formalización de predios, titulación. Nos han llegado 2.000 expedientes que se encontraban represados, de municipios como Pitalito, Saladoblanco, San Agustín”.

El funcionario relató que se están comprando predios, para la realización de la Reforma Agraria, ya se han adquirido 17 fincas.

La principal petición de los agricultores, es la realización de la Reforma Agraria. Ya en el territorio

se han comprado fincas en San Agustín y La Plata, para ampliar los resguardos indígenas.

Predios negociados y por adquirir

Según se comunicó la Unidad de Gestión Territorial, ha comprado 430 hectáreas, ubicadas en los municipios de El Pital y Agrado para adjudicar a las personas que cumplan con los requisitos necesarios.

De igual manera, la Agencia Nacional de Tierras, va a obtener 2.700 hectáreas más, ya han comprado 17 fincas y los dueños las han ofertado, pero no quieren intermediarios, por temas de seguridad.

Dentro de los requisitos básicos para aspirar a la Reforma Agraria, se encuentra: Ser campesino, que no tenga un patrimonio superior a los \$58 millones de pesos, que no haya sido beneficiado por antiguas reformas y no haber invadido predios.

En este sentido, Gerardo Vega, director de la Agencia Nacional de Tierras, hizo una denuncia donde mostró miles de cajas acumuladas referentes a la adjudicación de baldíos que pertenecían al Instituto Colombiano de Desarrollo Rural.

“En estos últimos días han cuestionado nuestra gestión, pero es parte de nuestro trabajo entregar estos títulos que han estado archivados, enterrados, en 11 kilómetros de cajas, por eso estamos desengavetando esos títulos, porque lo importante es que la gente tenga el documento que acredita su propiedad. Hemos entregado títulos sobre un millón 200 mil hectáreas a ciudadanos colombianos. Eso es parte de la Reforma Agraria”, agregó el funcionario.

Por su parte, John James Chamorro del municipio de La Plata, agregó: “el campo se encuentra abandonado, ya no se llaman vías terciarias, sino caminos y sacar los productos para comercializarlos es muy difícil, no contamos con un servicio de salud de calidad y las escuelas se caen a pedazos”.



Shirley Moreno, manifestante.

En Neiva marcharon por una reforma laboral y educativa

■ En las ciudades de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata, se registraron manifestaciones protagonizadas por las centrales obreras y sindicatos que respaldaron las políticas de reforma en los ámbitos de la salud, laboral y pensional propuestas por el gobierno de Petro.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Armando Londoño.

Neiva, la capital del Huila, fue el escenario de una impresionante manifestación que reunió a más de dos mil personas en un apasionado respaldo a las propuestas de reforma en salud, laboral y pensional, promovidas por el presidente Gustavo Petro y actualmente en discusión en el Congreso de la República. A pesar de las altas temperaturas que caracterizan la

región, la determinación de los manifestantes no se desvaneció, y representantes de diversos sectores, como el magisterio, sindicatos, estudiantes universitarios y campesinos, se unieron en una sola voz para expresar su apoyo al Gobierno Nacional.

El objetivo de esta movilización a nivel nacional fue respaldar las reformas sociales propuestas por el gobierno del cambio. Los representantes sindicales ratificaron su apoyo a las reformas laborales, pensionales, de salud y



Manifestantes en Neiva expresaron su apoyo a las reformas laborales y educativas en medio de altas temperaturas.



EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, CAM

En ejercicio de la facultad otorgada en el artículo 2.2.8.5A.1.2. del Decreto 1850 del 16 de septiembre de 2015

INVITA

A todos los representantes legales de las organizaciones del sector privado legalmente constituidas y que desarrollen sus actividades en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, para que se inscriban y participen en la reunión de elección de sus dos representantes ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, para el período comprendido del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027, que se llevará a cabo el 14 de noviembre de 2023, a las nueve de la mañana (9:00 A.M.), en el Auditorio Misael Pastrana Borrero de la CAM, ubicado en la Carrera 1 No. 60-79, Barrio Las Mercedes del Municipio de Neiva.

Las organizaciones del sector privado que estén interesadas en participar en la elección de sus dos representantes ante el Consejo Directivo de la CAM, tendrán plazo hasta las 5:00 P.M. del 19 de octubre de 2023, para presentar y radicar ante la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, Carrera 1 No. 60-79, Barrio Las Mercedes del municipio de Neiva, en los días hábiles de lunes a viernes, y en el horario de 7:00 A.M. a 12:00 M. y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M., los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio que se encuentre vigente al momento de la presentación de la documentación, donde conste que la organización privada desarrolla sus actividades en la jurisdicción de la CAM durante los últimos dos años.
2. Un informe con sus respectivos soportes sobre las actividades que la organización privada desarrolla en el área de jurisdicción de la CAM.
3. En caso que deseen postular candidato, deberán adjuntar la hoja de vida con sus soportes de formación y experiencia y copia del documento de la respectiva Junta Directiva o del órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del candidato.

La Corporación verificará que la documentación presentada por las organizaciones del sector privado se encuentre completa y elaborará un informe, el cual se divulgará el 2 de noviembre de 2023 en la página web de la CAM y en las carteleras de su sede principal y subse-des.

El procedimiento de la reunión de elección será el siguiente:

1. Los representantes del sector privado que se encuentren en ejercicio instalarán la reunión en la fecha, hora y lugar previsto en el aviso, en ausencia de los mismos, la sesión será instalada por la Corporación.
2. Las organizaciones del sector privado procederán a elegir el presidente y secretario para el desarrollo de la reunión de elección.
3. La Corporación presentará el informe resultante de la verificación de la documentación.
4. Sólo tendrán voz y voto en la reunión las organizaciones del sector privado que hayan presentado la documentación y cumplido los requisitos de que trata la presente invitación y el Decreto 1850 del 16 de septiembre de 2015.
5. En esta reunión serán elegidos los representantes del sector privado.
6. De la reunión se levantará un acta en la que conste los resultados de la elección la cual deberá ser firmada por el presidente y el secretario de la misma.

La forma de elección será adoptada por el sector privado en la misma reunión.

Dado en Neiva, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General CAM

Proyectó: Alberto Vargas Arias
Secretario General

educativas, así como a proyectos destinados a restaurar derechos ciudadanos y mejorar las condiciones de vida. Además, se destacó el respaldo a la búsqueda de la paz total en un contexto en el que las fuerzas militares tienen una presencia significativa en los territorios.

En Neiva, la manifestación se centró en la necesidad de implementar reformas en los ámbi-

tos laboral y educativo. Adelaida Cuenca, secretaria general de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), expresó su convicción de que estas reformas son factibles de ser aprobadas, ya que representarían un medio efectivo para reducir las crecientes desigualdades que afectan al país.

En el ámbito educativo, se enfatizó la importancia de respaldar la Ley Estatutaria de Educación y

Más de dos mil personas se unen en Neiva para respaldar las reformas laborales y educativas propuestas por el presidente Petro, destacando la necesidad de cambios en el sistema de salud y la educación gratuita.



Las reformas propuestas, deberán ser debatidas en el Congreso de la República, donde se espera sean votadas positivamente según el presidente Petro.



Representantes sindicales y estudiantes universitarios se unieron en una manifestación en Neiva a favor de las reformas propuestas por el presidente Petro.

apoyar a las universidades públicas, resultado de esfuerzos conjuntos entre sectores estudiantiles y docentes. Recalcó la necesidad de que la educación superior sea accesible para todos los ciudadanos colombianos, abogando por una universidad de acceso libre y universal.

En lo que respecta a la reforma del sistema de salud, expresó preocupación por el gasto de recursos por parte de las EPS, lo cual ha tenido un impacto negativo en la calidad de vida de la población. Se reafirmó la creencia de que estas reformas serían beneficiosas para todos los involucrados.

Asimismo, hizo un llamado energético al Congreso de la República para que tome medidas legislativas encaminadas a la aprobación de estas reformas, con el propósito de asegurar un cambio necesario y urgente. E instó a los diferentes partidos políticos que no forman parte de la coalición a

considerar el bienestar del país y unirse en la construcción de una nueva nación.

Sindicatos a favor

José Marín Moreno, fiscal de la junta directiva nacional de Unión Sindical Obrera, enfatizó que respaldan plenamente las reformas laborales, pensionales, de salud y agrarias. Consideran que estas reformas son un medio para favorecer a la clase media y a las personas de bajos ingresos. Como trabajadores del sector petrolero, se sienten orgullosos de contar con un gobierno que promueve la paz y el bienestar de la población.

Moreno es consciente de que la derecha no está tranquila ante estos cambios, ya que la reforma en el sistema de salud afectará a las 14 grandes EPS que actualmente están bajo el dominio del capitalismo. Además, la modificación en los fondos privados de pensiones

El objetivo de esta movilización a nivel nacional fue respaldar las reformas sociales propuestas por el gobierno del cambio.

tocará los recursos destinados a proyectos como las vías 4G y los peajes financiados por Sarmiento Angulo. También resaltó que la reforma laboral permitirá que más de 6 millones de colombianos que trabajan en las principales entidades estatales obtengan contratos dignos.

En cuanto a la transición hacia las energías limpias, los trabajadores petroleros no se sienten amenazados, ya que comparten la visión del presidente Petro de garantizar un ambiente más saludable para las futuras generaciones. Consideran que asumir este desafío es fundamental para promover el cambio y preservar la vida en el planeta de sus hijos.

Educación gratuita

Jairo Losada, miembro destacado de la Asociación de Institutores Huilenses, celebró los resultados positivos de la jornada de manifestación en Neiva. Resaltó que la reforma en el sistema de salud implica dejar de considerar la atención médica como una mercancía y asegurar que la salud pública llegue a todos los rincones del país. Además, señaló que aquellos que han dejado de pagar horas extras y dominicales a los trabajadores probablemente se opongan a una reforma laboral. En este sentido, abogó por la necesidad de establecer un diálogo de confianza con los sectores productivos y aquellos que se oponen, ya que no es sostenible continuar viviendo en medio de

la angustia y la pobreza.

En relación con la reforma educativa, Losada enfatizó la importancia de que la educación sea accesible y gratuita, permitiendo que los niños en edad temprana tengan acceso a la educación pública, en lugar de que sea un privilegio de las instituciones privadas. Hizo hincapié en que el Estado debe asignar los recursos adecuados para garantizar una educación de calidad para todos.

La manifestación en Neiva fue un claro ejemplo de la determinación de los ciudadanos en apoyar las reformas propuestas por el gobierno de Petro. La diversidad de sectores representados y el llamado a la unidad en busca de un mejor futuro resaltan la importancia de estas reformas para la sociedad colombiana. Ahora, queda en manos del Congreso de la República la responsabilidad de tomar medidas legislativas que reflejen las necesidades y aspiraciones de la población.



El recorrido de la manifestación se hizo por las principales calles de Neiva y terminó en el parque Santander.

Regional

Procuraduría abrió investigación al Alcalde de Pitalito

La Procuraduría General de la Nación abrió investigación disciplinaria al alcalde de Pitalito, Huila, Edgar Muñoz Torres, por presuntamente no adoptar las medidas necesarias para garantizar los derechos fundamentales de las PPL que se encuentran en el Centro de Detención Transitorio del municipio.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Por: Andre Ramírez.

Para la Procuraduría Provincial de Instrucción de Garzón, Huila, al parecer el mandatario ha incumplido con lo ordenado por la Corte Constitucional en la sentencia SU 122 de 2022, que estableció el estado de cosas inconstitucional por hacinamiento en los CDT, y la Ley 65 de 1993, que modificó el Código Penitenciario y Carcelario.

En el caso del CDT de Pitalito, el alcalde Muñoz Torres aparentemente no ha cumplido con el compromiso de garantizar las condiciones mínimas de alimentación, acceso a baños y luz solar suficiente, ventilación y separación entre hombres y mujeres con lo que mejorarían las condiciones que afrontan más de 100 PPL, y así garantizar los derechos humanos de las personas que allí se encuentran.

El órgano de control agregó que a lo anterior se suman las dificultades en materia de seguridad en

Será la Procuraduría General de la Nación quien realice dicha investigación en el municipio de Pitalito.



Edgar Muñoz, Alcalde de Pitalito.

esas instalaciones, pues el pasado 30 de agosto hombres armados ingresaron al lugar y luego de reducir a los custodios procedieron a liberar a ocho internos.

Las pruebas

Entre otras pruebas, el Ministerio Público requirió al funcionario

de los convenios suscritos desde el año 2020 con el Instituto Nacional y Penitenciario y Carcelario -Inpec- para la recepción de las PPL en el municipio, y si ha dispuesto en sus planes de desarrollo los recursos necesarios para la construcción y sostenimiento de

las cárceles de su jurisdicción, tal como lo ordenan las normas vigentes.

Además, solicitó información sobre el estado actual de las investigaciones existentes por presuntas vulneraciones a los derechos humanos de las PPL que permanecen en el CDT.

¿Qué dice el Alcalde?

Diario del Huila se comunicó con el Alcalde de Pitalito Edgar Muñoz, quien fue enfático en señalar que su deber fue "construir una cárcel, no un club social".

El mandatario agregó que, "Por las PPL he hecho todo lo humanamente posible. No es cierto que estén juntos hombres y mujeres, realmente están separados. Más luz solar, difícil. La alimentación no es responsabilidad de la Alcaldía y mayor ventilación es difícil, porque eso no es un club social, tampoco es casa por cárcel. Están transitorios".

Finalmente Muñoz indicó que "Seguiré haciendo todo lo que esté a mi alcance por los PPL. Pero además pido considerar que estoy trabajando fuertemente por garantizar los derechos a las personas que viven y trabajan de manera lícita, estoy haciendo gestión para atender las afectaciones de las personas víctimas de los delincuentes y en mejorar la seguridad de todos los Laboyanos".

Los recursos no son infinitos y en tiempos de crisis hay que priorizarlos.

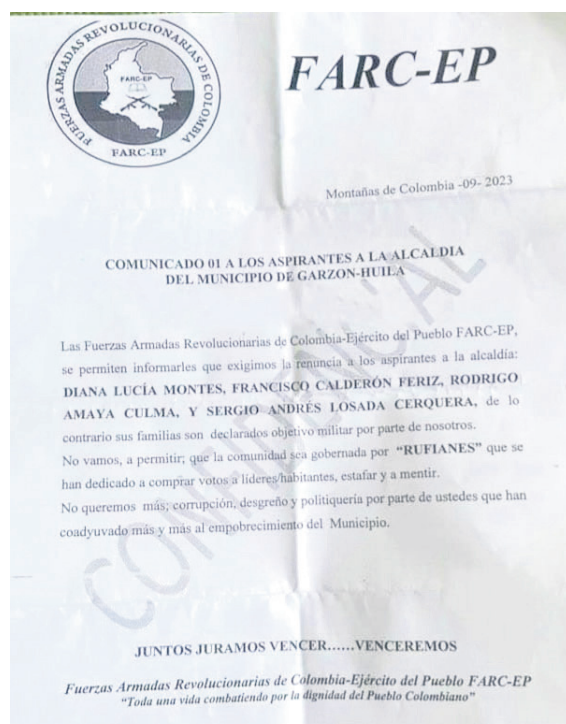
Panfletos contra candidatos en Garzón, no son de grupos armados

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

El Secretario de Gobierno del Departamento del Huila, Andrés Mauricio Muñoz Leguizamo, en colaboración con la Policía Huila, ha anunciado importantes avances en la investigación del panfleto amenazante dirigido a los candidatos a la alcaldía del municipio de Garzón. Los resultados de la investigación han arrojado nueva luz sobre el origen de este panfleto que ha generado preocupación en la comunidad.

Según las autoridades, las investigaciones policiales han concluido que el panfleto en cuestión no está vinculado a ningún grupo armado ilegal, como se temía inicialmente. En cambio, se ha determinado que su origen está relacionado con el contexto electoral en curso en la región. Este descubrimiento es un alivio para la comunidad y para los candidatos, quienes habían expresado su preocupación por la seguridad en medio de la campaña electoral.

Las autoridades del Departamento del Huila han reafirmado su compromiso inquebrantable con la seguridad de los candidatos y la integridad del proceso de-



Este fue el panfleto que recibieron algunos de los candidatos.

mocrático en la región. Es importante destacar que se ha establecido un proceso de negociación con el grupo liderado por "Iván Mordisco", el cual ha manifestado su voluntad de no llevar a cabo hostilidades durante el proceso electoral en Colombia. La esperanza es que este protocolo de no agresión se cumpla para garantizar un ambiente pacífico y se-



Mauricio Muñoz, Secretario de Gobierno Departamental.

guro durante las elecciones.

El Secretario Andrés Mauricio Muñoz Leguizamo ha reiterado el compromiso de las autoridades para asegurar la seguridad durante el proceso electoral. "Estamos trabajando en estrecha colaboración con las autoridades electorales y los candidatos para garantizar que las elecciones se desarrollen de manera pacífica y segura", afirmó durante su declaración.

La Gobernación del Huila continuará vigilante y tomará todas las medidas necesarias para garantizar un proceso electoral libre de intimidación y violencia. La comunidad puede tener la confianza de que las autoridades están comprometidas en garantizar un proceso electoral transparente y seguro para todos los ciudadanos.

Este esclarecimiento sobre el origen del panfleto es un paso positivo hacia la tranquilidad y la normalidad en la campaña electoral en el municipio de Garzón y refuerza la importancia de mantener la paz y el respeto por el proceso democrático en Colombia.

¿Puede el Presidente Petro cambiar la terna para Fiscal General?

■ Amparo Cerón, quien salió de la lista, aseguró que ella jamás renunció a la terna y tampoco fue consultada por el Jefe de Estado. Un concepto del Consejo de Estado podría tener la respuesta.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Un debate fuerte debate jurídico está a punto de presentarse en la Corte Suprema de Justicia por cuenta de la elección del nuevo fiscal General de la Nación. Todo inició el pasado martes cuando el presidente Gustavo Petro, de manera personal, entregó su nueva terna para este cargo; en la lista, el jefe de Estado sacó a la exfiscal Amparo Cerón y añadió a la exmagistrada Luz Adriana Camargo, quien ha trabajado durante dos décadas de la mano con Iván Velásquez, el actual Ministro de Defensa.

Tras esta modificación se presentaron muchos interrogantes sobre si el Presidente podría realizar este cambio de un momento a otro. La incógnita aumentó cuando la exfiscal Cerón le envió una carta a la Corte Suprema asegurando que ella, en ningún momento y bajo ninguna consulta, había renunciado a ser parte de la terna. Para resolver estas dudas SEMANA consultó a dos exfiscales generales.

Alfonso Gómez Méndez no dudó en asegurar que se puede desatar “un pleito” teniendo en cuenta el hecho que hoy por hoy existen dos ternas ante la Corte Suprema de Justicia. Frente a esto, planteó dos escenarios y tesis.

Gómez Méndez, quien además ha sido Procurador General y Ministro de Justicia, aseguró que un grupo de académicos han señalado que el Presidente de la República tiene la potestad de poder modificar la terna de forma libre, y la de los que aseguran que no es posible hacerlo de manera unilateral, pues se ha generado “un derecho adquirido y una expectativa”.



Presidente Gustavo Petro presentó nueva terna a fiscal ante la Corte Suprema de Justicia.

Sin embargo, revisando la misiva radicada por Cerón, evidentemente, demuestra que no fue consultada previamente por el presidente Petro frente a la modificación de la terna.

Por su parte, el exfiscal general encargado, Guillermo Mendoza Diago aseguró que este es un asunto “complicado” si se mira desde el punto de vista del derecho administrativo.

“Se trata de un acto formal y oficial en el que se elabora una terna y se envía formalmente, uno diría no puede ser revocado unilateralmente si no está la venia del quien estaba en la terna. Seguramente para postular a las ternas se les consultó su opinión, y la revocatoria no debería ser de

forma unilateral, esto en derecho administrativo, en este caso podría ser diferente”.

En este debate, que desde ya promete un largo análisis, “el asunto acá es que no hay antecedente, no es claro si el presidente tiene esa facultad, pero también es claro que la postulación de la terna es solo una parte del proceso de elección de fiscal, la Corte Suprema es finalmente la que decide, cambiar una terna no necesariamente vicia todo el proceso, porque al no ser nombradas no han adquirido ningún derecho”.

En manos de la Sala Plena de la Corte Suprema está definir qué terna entrará a estudiar. Teniendo en cuenta la situación, se espera que exista una división de con-

ceptos y posiciones dentro del mismo alto tribunal.

El concepto clave

Aunque no se trata del mismo caso, hay un precedente que puede dejar claro lo que ocurre en este caso y la facultad del presidente Petro para cambiar la terna. Esto se dio cuando el expresidente Álvaro Uribe Vélez presentó sus tres postulados ante la Corte Suprema de Justicia y el alto tribunal se negó a nombrar el que sería el remplazo de Mario Iguarán.

Por este motivo, la fiscalía estuvo en cabeza de Guillermo Mendoza Diago, quien era vicefiscal y ante él y cumplimiento de periodo de Iguarán asumió este cargo durante un año y medio. Al llegar el presidente Juan Manuel Santos, se mantenía la duda de si el nuevo mandatario podía presentar sus propios candidatos, y fue la sala de consulta del Consejo de Estado la que dio luces y desenredó la madeja.

“Los actos de conformación de ternas son preparatorios o de trámite, como quiera que esa actuación busca iniciar el procedimiento de elección, lo impulsa y lo conduce hacia la decisión definitiva; por tanto, las irregularidades en su formación afectan la legalidad de la elección que se produzca”, conceptuó el consejero ponente, Enrique José Arboleda, el 28 de octubre de 2010.

El concepto agrega que, “todos los actos precedentes al acto de elección, en general, han sido calificados por la doctrina y la jurisprudencia como previos o de mero trámite, porque su función no es la de constituir o declarar situaciones jurídicas individuales, sino la de impulsar la actuación hacia una meta que implica conclusión de todas las decisiones y trámites que le sirven de antecedente”.

“En su condición de candidatos, apenas tienen una expectativa de ser elegidos para el cargo de Fiscal y por consiguiente, no tienen derecho adquirido al cargo ni a permanecer en su condición de candidato, puesto que este último extremo pertenece al ámbito de las competencias constitucionales del Presidente de la República para proponer candidatos a la Fiscalía. La mera expectativa, por no consistir en un derecho consolidado, impide afirmar la existencia de un derecho adquirido y la nominación es, por consiguiente, revocable”, es el argumento que seguramente esgrimirá la Casa de Nariño.

El presidente Gustavo Petro cambió la terna para fiscal. El mandatario modificó la lista de los tres nombres de candidatas mujeres que había presentado ante la Corte Suprema de Justicia desde los primeros días de agosto como posibles sucesoras del fiscal Francisco Barbosa.



El presidente realizó cambios en la terna presentada.

Neiva

Inundaciones y deslizamientos el mal que afecta a Neiva

■ Según la Oficina de Gestión del Riesgo, son 3.000 familias identificadas en zona de amenazas por fenómenos hidro-meteorológicos y que, con ayuda del Gobierno Nacional, serían reubicadas con el fin de mitigar que se vean afectadas por emergencias, principalmente en la temporada invernal.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández.

Ya Neiva, hizo entrega a la Gobernación del Huila del programa Mapas Comunitarios de Riesgo, herramienta que va ser analizada y con la de las entidades territoriales municipales, se va a realizar un mapa departamental que será entregado respectivamente a los entes nacionales.

Se caracterizaron en Neiva, aproximadamente 3.000 familias identificadas en zona de amenaza por fenómenos hidro-meteorológicos o en zonas de protección ambiental.

La línea de acción

En este sentido, Armando Cabrera, jefe de la Oficina del Gestión del Riesgo de Neiva, manifestó: a nosotros nos afectan las inundaciones y deslizamientos. Desde el Gobierno Nacional, nos indicaron que debemos contar con los mapas de riesgo. Y dentro del conocimiento del riesgo, se encuentra la identificación de los escenarios con las respectivas cartografías acompañadas, donde se pueda reflejar, cuáles son las zonas altas de peligro, cuales son las mitigables y las no mitigables, donde se pueda uno tomar acciones de reubicación”.

Esta Información técnica permitirá la estructuración de medidas de mitigación, adaptación y reubicación de los hogares conforme al programa.

En este sentido, Armando Cabrera, jefe de la Oficina del Gestión del Riesgo, manifestó: “el conocimiento del riesgo, se encuentra la identificación de escenarios de riesgo con los respectivas cartografías acompañadas, donde se pueda reflejar, cuáles son las zonas altas de peligro, cuales son las mitigables y no mitigables, donde se pueda uno tomar acciones de reubicación”.



La principal amenaza se da en temporada de invierno.

Barrios y asentamientos con amenazas

En este sentido, la investigación adelantada desde la Oficina de Gestión del Riesgo, arrojó como resultados que las comunas cinco, ocho, nueve, diez, son las de

mayor vulnerabilidad.

En cuanto a la comuna cinco, los barrios afectados por posibles deslizamientos o inundaciones son: Siete de Agosto, 20 de Julio, La Colina. En la comuna ocho: Panorama, Divino Niño, Peñón Redondo, Las Cristalinas y en la nueve: el asentamiento La Nacional, Alto Mirador, Dolce Andrade, Bajo Mirador, Villa Colombia y la comuna diez: Palmas II y III, Oro Negro, Neiva Ya.

Amenazas y riesgos

En este sentido, en el departamento de Antioquia, se realizó el Congreso Internacional de Gestión del Riesgo de Desastres, organizado por el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia (DAGRAN), reunió durante dos días a expertos, líderes y profesionales comprometidos con la gestión del riesgo de desastres en un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias.

Allí, el subdirector para el Conocimiento del Riesgo, Luis Carlos Barreto, subrayó la necesidad de avanzar en estudios de riesgo para su integración efectiva en los planes de ordenamiento territorial.

En el mismo sentido, profun-

dizó en la necesidad de conocer y reducir los riesgos. “la apuesta: ajustar la gestión desde el conocimiento. La prospectiva y receptividad, también son fundamentales en este trabajo”, señaló el funcionario en el panel académico sobre instrumentos de planificación y gestión del riesgo.

También, se exploraron los componentes fundamentales del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y cómo pueden fortalecerse para una mejor preparación y respuesta ante situaciones de emergencia.

Ya el Presidente de la República, Gustavo Petro en 2022, anunció la expedición de medidas para prevenir y actuar antes de la segunda temporada de lluvias del año en Colombia, que se pronostica intensa, entre ellas un decreto que exige a todos los alcaldes y alcaldesas del país a tener un mapa de riesgo disponible frente a posibilidades de inundación, remoción en masa en los municipios que tienen pendientes y reubicación. Añadió que esos planes de reubicación, por sus elevados costos, “tienen que hacerse con el Gobierno Nacional”.

Mapas de riesgo son claves

Por su parte, la Gobernación del Huila adelanta la construcción de los mapas de riesgo del departamento y de cada uno de los 37 municipios.

El trabajo juicioso que viene adelantando la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila permite identificar zonas de mayor o menor riesgo frente a diferentes peligros. Dada la variabilidad de amenazas y factores de vulnerabilidad, la actualización del mapa de riesgo, es un factor clave para lograr que su aplicación sea efectiva como herramienta de planificación.

“Además asistencia técnica para construir los mapas de riesgo de desastres, que el Gobierno Nacional nos



El presidente Gustavo Petro, había solicitado la creación de los mapas de riesgo.



Los deslizamientos afectan a sectores vulnerables.



Armando Cabrera, jefe de la Oficina del Gestión del Riesgo de Neiva.

está invitando a que los tengamos para aspirar a inversiones cuya finalidad es salvar a las personas que estén en peligro. Estamos en esta actividad acompañados de Instituciones Técnicas” señaló Isabel Hernández Ávila, coordinadora de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila.

Privilegiar la vida

Ya la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), con el liderazgo de su director general, Olmedo López, realizó el Primer Encuentro Nacional de Coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres departamentales y municipales, con el propósito de fortalecer la integración del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) con las comunidades y generar acciones para prevenir y mitigar la adaptación al cambio

climático en Colombia.

“Tenemos un Sistema fuerte que acompaña a las comunidades en todo el territorio nacional. No están solos y cuentan con nosotros que estamos desarrollando acciones para privilegiar la vida a través de la gestión del riesgo de desastres”, expresó Olmedo López.

En este sentido, la Subdirección para la Reducción del Riesgo presentó lo que será el nuevo banco de proyectos de la UNGRD, denominado ‘Colombia Profunda’, que busca salvar vidas con estrategias de acompañamiento y fortalecimiento a los municipios con un enfoque de reducción del riesgo de desastres basado en ecosistemas (Eco RRD) y con obras que brinden Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), priorizando el ordenamiento alrededor del agua.

Ya para finalizar, el director de la

Los barrios afectados por posibles deslizamientos o inundaciones son: Siete de Agosto, 20 de Julio, La Colina. En la comuna ocho: Panorama, Divino Niño, Peñón Redondo, Las Cristalinas y en la comuna nueve: el asentamiento La Nacional, Alto Mirador, Bajo Mirador, Dolce Andrade, Villa Colombia y la comuna diez: Palmas II y III, Oro Negro, Neiva Ya.



Las comunas cinco, ocho, nueve, diez, son las de mayor vulnerabilidad.

UNGRD, Olmedo López, concluyó que el Encuentro es el inicio para fortalecer la articulación del SNGRD con las comunidades para prevenir situaciones de calamidad

y emergencia, para lo cual “vamos a llevar soluciones reales a los territorios para salvar vidas con proyectos de infraestructura, teniendo en cuenta el ordenamiento territorial, con un diálogo abierto con los entes territoriales y viviendo la realidad de las regiones”.

Medidas cautelares contra polémico concierto en Timaná

El Juzgado Tercero Administrativo de Neiva emitió una medida cautelar al alcalde de Timaná, exigiendo que en un plazo de 24 horas implemente medidas inmediatas para asegurar la seguridad, tranquilidad y salubridad de la comunidad durante el concierto de Los Tigres del Norte, programado para mañana viernes.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

En una decisión oportuna, el Juzgado Tercero Administrativo de la ciudad de Neiva ordenó al alcalde municipal de Timaná, Marco Adrián Artunduaga Gómez, que en 24 horas tome medidas inmediatas (de no haberlo hecho) para asegurar la realización del concierto de la reconocida banda mexicana Los Tigres del Norte, programado para mañana, viernes 29 de septiembre, en la cancha de fútbol La Gaitana en el barrio La Cruz.

La orden judicial surge como respuesta a una acción popular instaurada por el personero de Timaná, el abogado Jan Marco Cortés Guzmán, quien alega que la alcaldía municipal no ha cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos por la Ley 1801 de 2016, que regula los eventos de gran magnitud en el país. Esta ley establece una serie de procedimientos y requisitos que deben cumplirse antes de autorizar eventos masivos, como conciertos.

El personero municipal, Jan Marco Cortés Guzmán, enfatizó que la acción popular no busca oponerse a la realización del evento, sino garantizar que se cumplan todas las medidas de

seguridad, tranquilidad y salubridad necesarias para el bienestar de la comunidad.

Cortés Guzmán expresó: “Es importante destacar que la Personería Municipal de Timaná no está en contra de la celebración del evento. Por el contrario, reconoce los beneficios económicos que aporta a la comunidad, estimula la generación de empleo y proporciona entretenimiento tanto a los residentes de Timaná como a los habitantes de los municipios cercanos. Lo que este órgano de control ha señalado es una preocupación relacionada con la aparente falta de planificación en la organización del evento. Con esta decisión queda claro que la responsabilidad sobre la buena marcha del evento recae por completo en el señor alcalde Municipal como garante de la tranquilidad, seguridad y salubridad de Timaná”.

La Acción Popular

La preocupación principal de la Personería Municipal radica en la aparente falta de documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos legales y la falta de seguridad suficiente para el evento. Hasta el momento, no se ha emitido

El Juzgado Tercero Administrativo de Neiva dictó medidas cautelares contra el polémico concierto en Timaná, exigiendo al alcalde tomar acciones inmediatas en favor de la seguridad comunitaria.



Juzgado Tercero Administrativo de Neiva

Neiva, veintiséis (26) de septiembre del dos mil veintitrés (2023)

Medio de Control: Acción Popular
Accionante: Personería Municipal de Timaná (Municipio de Timaná (Huila))
Radicación: 41-001-33-33-003- 2023-00254-00

1. ASUNTO

Se decide sobre la admisión de la acción popular de la referencia.

2. CONSIDERACIONES

2.1. Sobre la admisión

Teniendo en cuenta que la demanda de acción popular reúne los requisitos formales y legales exigidos por el artículo 18 de la Ley 472 de 1998, se dispondrá ADMITIRLA y tramitarla por el procedimiento indicado en la misma Ley.

2.2. Sobre la medida cautelar solicitada

El accionante en acápite separado del escrito introductorio, solicitó el decreto de la siguiente medida cautelar:

“1. Se ordene la suspensión del evento denominado “Concierto Los Tigres del Norte”, como parte de una gira denominada “Siempre Contigo Tour” a realizarse el 29 de septiembre de 2023 hasta tanto la Alcaldía de Timaná acredite que ha exigido y validado la totalidad de medidas señaladas en la Ley 1801 de 2016, adoptando las decisiones necesarias para garantizar que: haya suficiente personal de seguridad para atender 10.000 asistentes al evento; que no colapsará la red hospitalaria del Timaná con ocasión del evento; que existe disponibilidad de fuerza pública para atender las condiciones de seguridad del Municipio fuera del sitio del evento, incluidas las condiciones de seguridad vial”.

Aduce que la solicitud precautoria es indispensable, porque (i) según el plan de contingencia aportado por la Defensa Civil, la fase de montaje del evento inicia el 26 de septiembre de 2023 (es decir, hoy); (ii) a la fecha, no se tiene concepto de seguridad aprobado por el Consejo de Seguridad y Convivencia; (iii) se convoca a un número de asistentes equivalente a la población urbana del municipio (aproximadamente 10.000 personas); (iv) se prevé la disponibilidad de bebidas embriagantes en envases de vidrio;

¹ Folio 7, índice 4 expediente SAMAL.

El concierto se realizará en las instalaciones de la cancha de fútbol ubicada en el barrio La Cruz.

un acto administrativo otorgando los permisos necesarios para el concierto, y no se ha acreditado el pago de los derechos de autor ante entidades como Sayco y Acinpro.

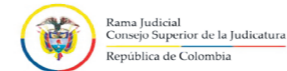
Además, la falta de un plan de contingencia adecuado para un evento con un aforo potencial de hasta 10 mil personas genera preocupación.

“Además, solicitamos la implementación de un plan de emergencia y contingencia que se ajuste a las particularidades del evento y del municipio. Esto es especialmente relevante dado que las cifras proyectadas generan preocupación, ya que se estima que el aforo podría alcanzar hasta 10 mil personas, aunque no necesariamente todas asistirán”.

La acción popular presentada por el personero municipal también refleja inquietudes relacionadas con la seguridad.

“Han manifestado que cuentan con 46 personas para la vigilancia dentro del evento. Según lo ha advertido el comandante de policía del Quinto Distrito no resulta suficiente para la naturaleza de evento”.

En cuanto a la presencia de las autoridades de policía y ejército, el representante del Ministerio Público señaló que, según la información proporcionada, solo se dispondrá de entre 30 y 40 uniformados, quienes estarán encargados de garantizar la seguridad del municipio en general y no del evento en particular, ya que no están autorizados para velar



Juzgado Tercero Administrativo de Neiva

No obstante, es importante recordar que el artículo 230 del CPACA, autoriza al juez para decretar medidas preventivas; y como quiera que no se puede desconocer que el concierto “LOS TIGRES DEL NORTE” que se realizará el próximo viernes 29 de septiembre, en el municipio de Timaná (H), es masivo, pues asistirán -según aforo permitido- un total de 10.050 personas, el despacho, ordenará al Alcalde (como garante de la tranquilidad, seguridad y salubridad del municipio), que en coordinación con el organizador (INVERSIONES DUCAR SAS) y en el término de veinticuatro (24) horas, adopte -de no haberlo hecho- las medidas necesarias para asegurar la realización del evento y mitigar los riesgos que este pueda derivar; para ello, deberá garantizar que el plan de contingencia se ajuste a las necesidades del mismo, y conciliar previamente la colaboración de los bomberos, la Policía Nacional, la Defensa Civil, los centros hospitalarios que presten el servicio en su jurisdicción y demás entidades que por su misión deban intervenir frente a cualquier eventualidad.

En consecuencia, el Juzgado Tercero Administrativo de Neiva,

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR la acción popular interpuesta por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE TIMANÁ contra el MUNICIPIO DE TIMANÁ.

SEGUNDO: VINCULAR a INVERSIONES DUCAR SAS, como particular organizador del concierto “LOS TIGRES DEL NORTE”.

TERCERO: ORDENAR tramitar la demanda por el procedimiento previsto en los artículos 20 y siguientes de la Ley 472 de 1998.

CUARTO: NOTIFICAR personalmente al representante legal de la accionada¹ y vinculada² el presente auto; y CORRER TRASLADO por el término de diez (10) días, para que conteste la demanda y solicite las pruebas que considere pertinentes³.

QUINTO: COMUNICAR al AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO -Procuradora 89 Judicial I- el inicio de esta acción. Para el efecto, envíese copia de la demanda y de esta providencia.

SEXTO: COMUNICAR a la DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL HUILA⁴ el inicio de esta acción (artículo 80 de la Ley 472 de 1998). Envíese copia de la demanda y de esta providencia.

¹ Artículos 199 y 200 del C. P. A. C. A.
² notificacionjudicial@timana-huila.gov.co
³ eventos@inversionesducar.com
⁴ Artículos 22 de la Ley 472 de 1998.
⁵ huila@defensoria.gov.co



Juzgado Tercero Administrativo de Neiva

SÉPTIMO: INFORMAR del inicio de esta acción a la comunidad que eventualmente pueda estar interesada en el asunto (artículo 21 de la Ley 472 de 1998); lo cual se realizará mediante publicación en la página web de la Rama Judicial, en un diario regional y/o una emisora de amplia sintonía en la región o localidad, y en la cartelera y/o página web de la Personería Municipal de Timaná.

Por Secretaría elabórese el aviso y librense los oficios correspondientes conforme al trámite previsto para ello.

OCTAVO: ADVERTIR a la parte demandada que conforme lo dispuesto en el artículo 175 del CPACA, deberá allegar el expediente administrativo, si lo hay, que contenga los antecedentes de la actuación objeto del proceso y las pruebas que pretenda hacer valer.

NOVENO: NOTIFICAR esta providencia a la parte demandante por estado electrónico (artículos 171-1⁵ y 201 del CPACA).

DÉCIMO: NEGAR la medida cautelar de suspensión solicitada por el accionante; de conformidad a lo expuesto en el motivo de esta providencia.

UNDÉCIMO: A título de medida cautelar preventiva ORDENAR al Alcalde (como garante de la tranquilidad, seguridad y salubridad del municipio), que en coordinación con el organizador del concierto “LOS TIGRES DEL NORTE” (INVERSIONES DUCAR SAS) y en el término de veinticuatro (24) horas, adopte -de no haberlo hecho- las medidas necesarias para asegurar la realización del evento y mitigar los riesgos que este pueda derivar; para ello, deberá garantizar que el plan de contingencia se ajuste a las necesidades del mismo, y conciliar previamente la colaboración de los bomberos, la Policía Nacional, la Defensa Civil, los centros hospitalarios que presten el servicio en su jurisdicción y demás entidades que por su misión deban intervenir frente a cualquier eventualidad.

Por Secretaría, comuníquese esta decisión de forma inmediata al mandatario local del municipio de Timaná (H).

DUODÉCIMO: TENER al Personero de Timaná (Dr. Jan Marco Cortés Guzmán), como parte actora en este asunto.

NOTIFIQUESE.

(Firmado electrónicamente)
IBETTE ZULEIMA SUAZA MORA
Juez



El personero municipal lidera la acción popular que busca garantizar la seguridad en el evento de Los Tigres del Norte.

El personero de Timaná presentó una acción popular preocupada por la falta de requisitos legales y la seguridad insuficiente en el concierto de Los Tigres del Norte.

Se consultó. Sin embargo, se conoció que durante una reunión del consejo municipal de la gestión del riesgo el pasado 19 de septiembre, el alcalde mencionó la importancia de convocar al concejo de seguridad y trabajar en conjunto con la Defensa Civil y los Bomberos para garantizar la seguridad del evento, aunque enfatizó que el concierto es una organización de un empresario privado y no una responsabilidad del municipio.

El concierto de Los Tigres del Norte, parte de su gira “Siempre Contigo tour”, ha sido anunciado con gran entusiasmo en Timaná desde el 12 de julio pasado y se espera que sea un evento de gran importancia tanto para la comunidad local como para los municipios circundantes. La decisión del juzgado se ha tomado en un esfuerzo por garantizar que el evento se lleve a cabo de manera segura y en cumplimiento de la ley.

Los habitantes de Timaná y los fanáticos de Los Tigres del Norte esperan que se resuelvan los problemas pendientes y que el concierto se desarrolle sin contratiempos, brindando una noche inolvidable de música y entretenimiento.



La medida cautelar, le exige al alcalde de la población, tomar las medidas pertinentes que garanticen la seguridad de las personas que acuden al evento.



El concierto de Los Tigres del Norte es parte de la gira “Siempre Contigo Tour” y ha generado gran expectativa en Timaná y sus alrededores.

Cultura

En la Ficca, versos con olor a café

■ En la Feria del Café, del Cacao y del Agroturismo un elemento de identidad es la poesía como expresión artística y cultural. un recital que habla de natura es una opción diferente en la agenda académica de la FICCA, una de las mejores ferias del sur de Colombia.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

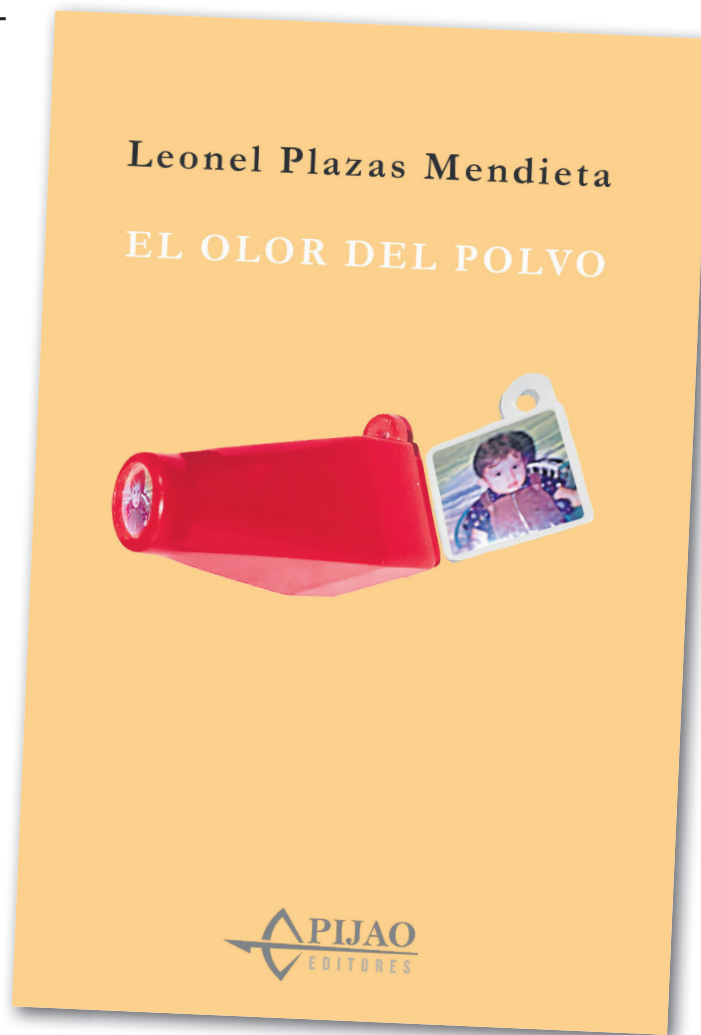
Por: Miguel de León

En diversos poetas huilenses se encuentran versos que dejan ver una fusión del hablante con la tierra, a partir de una voz poética que se representa como hijo de la pachamama que clama por su madre. Son poetas con aspectos en común, pero también motivos particulares desarrollados por los versos que se desarrollan en esta búsqueda. Además, se reconoce una conexión espiritual de la voz poética con la naturaleza, en diversos niveles. Por eso, la poesía no podía estar ausente de la Feria del Café y del Cacao, evento de importancia para la región, pero a su vez, una reivindicación del trabajo y del cuidado de la tierra y de la agricultura sostenible.

El recital "Versos de Natura", es una muestra que sirve para actualizar aspectos estéticos y éticos de la poesía regional, al permitir abordar problemas actuales del ser humano en su relación con la naturaleza, desde una mirada literaria. Relación, por supuesto, que es vital recuperar en una sociedad que parece haber perdido el rumbo al dejarse llevar por el materialismo y la necesidad de poder. El poeta invitado en este recital es el poeta Leonel Plazas Mendieta; "Yo nací en el Caquetá, pero fui registrado en el Huila y vine a formarme en el Cauca, porque fui migrando, llegue a Inzá Cauca que es uno de mis hogares y luego a Popayán donde me formé en la Universidad del Cauca" relata el poeta sobre su condición de migrante y de cómo su recorrido le ha permitido interactuar con las distintas formas de concebir el mundo, el conocimiento y de percibir la vida, a partir de las múltiples culturas en los territorios.

Leonel Plazas Mendieta es Escritor y Filósofo. Magister en Filosofía de la Universidad Jean Jaures Toulouse- Francia. Su poesía ha sido traducida y publicada al francés, italiano y griego. En el 2023 quedó Finalista del Premio Internacional de Poesía Jóvenllanos "El Mejor Poema del mundo" de Ediciones Nobel. En el 2014 publicó Fabula del Hombre con Samava Editores. En el 2010 publicó Edad de Arena, Editorial

Este año la Ficca abrió un espacio para la cultura. Para ello los asistentes podrán deleitarse con un espacio diferente.



Obras de estos grandes escritores opitas.

de la Universidad del Cauca. Ha aparecido en distintas antologías de poesía. Con él, otros tres poe-

tas huilenses leerán sus "versos de Natura", título propuesto por Gerardo Aldana García, uno de



Leonel Plazas Mendieta
Gerardo Aldana García
José Onías Cuéllar Calderón
Ana Patricia Collazos
Miguel de León

RECITAL VERSOS DE NATURA

LUGAR: SALÓN ÁGUILA ANDINA | SÁBADO 30 DE SEPTIEMBRE
 CC JOSÉ EUSTASIO RIVERA | 9.30 A.M.

NEIVA - HUILA - COLOMBIA

AGENDA ACADÉMICA FICCA • 2023



FICCA 2023, tendrá un espacio para la cultura.



Miguel de León.



Leonel Plazas Mendieta.



Gerardo Aldana García.



José Onías Cuéllar.

los poetas participantes, autor de tres poemarios en donde las raíces identitarias circulan por cada verso. Su última obra, "El niño de las cruces" presentada en junio del presente año, ha recibido los mejores comentarios.

Con ellos, estará en tarima, Ana Patricia Collazos Quiñones, neivana, Poeta de oficio y comunicadora de profesión. Su pasión por la palabra la ha llevado por los caminos del periodismo, la docencia y la gestión cultural. También es cantora de tangos y se reconoce como una artista integral. Reconocimientos como el premio Nacional de Poesía Eduardo Carranza en el 2008 y sus siete libros publicados le han dado un papel protagónico en la literatura regional. Miguel de León es el cuarto poeta que leerá sus versos a Natura. Un Laboyano con amplio recorrido cultural, poeta, escritor y pintor, autor de siete poemarios, además de libros de ensayos y cuentos, Premio Nacional de Poesía Ciro Mendía en el 2011. Es el actual Coordinador de la Biblioteca Departamental Olegario Rivera.

Y cierra los poetas de Natura, José Onías Cuéllar Calderón. Un Neivano Licenciado en Lingüística y Literatura, docente de Lengua Castellana en la I.E. Técnico Superior de Neiva, catedrático universitario de Comunicación en la F.E.T y tallerista de Lectura crítica de la Oficina Cultural del Banco de la República. Invitado a diferentes eventos nacionales de escritores. Ha publicado los poemarios Las voces del río y Del amor y otros asuntos. Un listado de lujo, con escritores que han caminado de la mano con esa relación entre el hombre y la naturaleza. El recital se da en el marco de la Feria del Cacao y del Café el sábado 30 de septiembre a las 9:30 de la mañana en el Centro de Convenciones José Eustasio Rivera.



Este será un espacio muy importante para la cultura.

Estos son algunos de los escritores que estarán presentes en este importante evento de talla internacional.

Poema de Miguel De León

Escampano

Llueve y la torcaza se refugia en la rama que nos abriga.
Me dices, esperemos...

La lluvia no para y la pequeña torcaza está inquieta,
siente que no está en su sitio, desconfía de la lluvia;
pero no puede regresar a su árbol, a su nido.

Definitivamente no le queda otra,
mojada como esta, la torcaza tiene miedo ahora;
sabe que no puede regresar al nido.

Cuando volvemos a mirarla, la torcaza duerme mojada
bajo la lluvia, sobre la rama que nos abriga.

Nosotros nos miramos, no sabemos qué decirnos.
Sonreímos mirando la pequeña torcaza que duerme en la rama exacta.

Poema de Gerardo Aldana García

La lluvia

La lluvia tiene un espíritu,
lo advierto antes de que sus notas asalten el tejat.

La lluvia me envía su promesa de brisa,
cuando enamora límpidos cristales,
mientras descifro versos en la sedienta arboleda.

Me gusta escuchar en la lluvia,
el coro de labriegos victoriosos del estío.

La lluvia llega, a veces recia,
otras apenas para besar mis sueños marchitos.
La contemplo en sus hilos donde tejo un cuerpo de mujer.

Cada lluvia es única, irreplicable.
Hay millones de nubes que mueren cada noche,
dando a luz pétalos, también gritos de horror.

Hay lluvias que me dan miedo,
sobre todo, aquellas que se hermanan con polvo y piedras,
y se toman en una enorme dama de monte,
que presurosa devora todo,
tras su desposorio con el océano.

Y yo, al amparo de mis imágenes húmedas,
desafío el espejismo de la rutina.

Hoy he visto llover.

Poemas de Leonel Plazas Mendieta

Mezcla el trigo
y eso que arde.
El barro y eso que mengua en la mirada. Nadie sabe nada,
salvo lo que han hecho sus manos.

Escuchad la tierra,
de montaña a montaña se traza el destino, de piedra a piedra
el infinito.

TERRE PERDUE TIERRA PERDIDA

Leonel Plazas Mendieta
Traduction Joël Mützenberg et Magalie Trarieux



Poema de Ana Patricia Collazos

Designio

Soy papel
madera en origen
tallada por el padre carpintero
hacha del abuelo aserrador
en un paisaje
pintado a pura mano materna
Los astros ven el verde de la tierra
y no imaginan
todo lo que cuesta ser papel en este bosque -
Llevo sangre de achapo
Cedro pasado por todos los fuegos
alfombra de nogales
que gesta los carbones de mi propia hoguera
Solo será fuego
al delicado contacto
con la incendiaria poesía

Poema De José Onías Cuéllar Calderón

Imágenes

Natura juega con el día
inmola la plántula las saetas solares
el brazo aún firme grita su estío
la grisácea y terca nube no asoma.
Es tarde ya
el parque asomándose entre muchedumbres
intenta respirar la turbia metrópoli
los pasos constriñen su lomo
fijando en él su oquedad.
Los verdes forros de pájaros
no cantan las arboledas
y las palomas no sobrevuelan los andenes
desde que se alejaron los fantasmas.
Es hora de cantar y que se vaya la tarde
la mirada en espera de la plateada hojalata
con Sirius tal vez traigan otros tiempos
mientras en la esquina solemne
asoman estos versos
como un intento más
seguimos en la calle y oteamos
palabras que vagan sin norte
como terca brisa golpeando la urgencia de transeúntes
dando ganas de toser.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

¿Macías le suma o le resta a Lara?



**Alfonso
Vélez
Jaramillo**

Es la pregunta que se hacen muchos por estos días y no pretendo responderla, sólo quiero hacer mi aporte al debate para que cada uno decida lo que quiera.

Lara dice no ser un político tradicional y por estrategia sitúa a sus contrincantes como políticos tradicionales, pero vemos que en la trayectoria de Lara Sánchez hay un político tradicional que siempre actúa en los procesos electorales con las componendas propias de los políticos tradicionales.

Cuando Lara se eligió alcalde de Neiva pactó acuerdos políticos con los políticos (valga la redundancia) y pactó apoyo electoral por cuotas burocráticas, que no es una falacia. Así lo apoyaron Géchem, Macías, Triana y Andrade. Cuando ganó les cumplió nombrándoles las cuotas a ellos.

A Macías, que es un fiel representante de la clase política tradicional, Lara cuando fue alcalde le nombró a su cuota política Cielo Ortiz, como gerente de Empresas Públicas de Neiva, famosa por sus escándalos derivados de la compra de químicos de baja calidad para potabilizar el agua de los neivanos.

También le dio cuota al jefe de la U, Jorge Eduardo Géchem Turbay, con su hijo, Jorge Andrés, como jefe de la Oficina de Derechos Humanos y Paz de la Alcaldía de Neiva.

A los jefes Conservadores Hernán y Esperanza Andrade, les nombró a Chucho Vega, así como al congresista Julio César Triana, de Cambio Radical, a Yamile

Rico en una secretaría.

Pero Lara también favoreció a “algunos pocos” que financian sus campañas. El portal “Cuentas Claras”, registró entre los aportantes a la campaña de Lara para la alcaldía de Neiva, al anestesiólogo y empresario Alfonso Rosero Falla y su familia y al abogado Diego Muñoz.

Alfonso Rosero, Carlos Augusto Rosero y el odontólogo Francisco José Rosero, contribuyeron con \$69.500.000 y se quedaron con la ESE Carmen Emilia Ospina, gerenciada por Erika Paola Losada, esposa de Alfonso Rosero, durante los 4 años del gobierno Lara.

El abogado Diego Muñoz, gerente de la campaña a la alcaldía de Lara, según “Cuentas Claras” aportó \$25 millones y a cambio Lara le nombró Secretaría de Hacienda a su compañera de oficina en Bogotá Saharay Rojas, importada de Fusagasugá, hoy famosa por hacer triquiñuelas y sembrar terror en la alcaldía de Bucaramanga, según Diario Vanguardia.

A Muñoz Marroquín, le dio además el SETP en cabeza de su amigo Josué Benavidez, el boyacense que llegó al Huila en Twingo y ahora anda Toyota, compró un hotel en Rivera y múltiples propiedades, luego de su paso por la alcaldía de Lara Sánchez.

Inclusive debe mencionarse al empresario René Cantillo, aportante de Lara y la persona sindicada de ser “el hombre del maletín” y pagar los sobornos para elegir al personero y el contralor municipal, que no terminaron bien, cuyo fin era que Lara no tuviera controles en la administración, el proceso está en etapa de juicio, y corre riesgo de precluir por vencimiento de términos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



**Julio
Bahamón
Vanegas.**

En el mes de marzo anterior, el señor presidente Álvaro Uribe Vélez me solicitó que le colaborara en el fortalecimiento del partido en el Huila. Recibí con agrado la invitación y acepté incondicionalmente el compromiso.

Cerca de la visita del Dr Uribe a Neiva, el pasado 20 de mayo, en atención a la recomendación del partido de buscar a personas

jóvenes, empresarios y dirigentes valiosos para incorporarlos al partido como posibles candidatos a cargos de elección popular, nos propusimos con algunos amigos encontrar a esa persona y, en ese orden de ideas, identificamos al Dr Edwin Valencia Rodríguez, un joven líder cafetero que había competido junto a otros aspirantes para ser nominado en la terna de candidatos a la gerencia de La Federación Nacional de Cafeteros. Indudablemente su hoja de vida presagiaba una exitosa campaña hacia la gobernación del departamento.

Ese mismo día se realizó la presentación del precandidato ante el jefe del partido y de la directora del Centro Democrático.

En la misma reunión, convocada en el salón Centenario del Hotel Plaza, el expresidente Uribe manifestó su complacencia por el candidato y le expreso que haría manifestación en el evento que estaba próximo a iniciar. El Dr Edwin le pidió al jefe y fundador del partido que le diera un espacio para resolver algunos temas personales y políticos, pensando en buscar alianzas con distintas colectividades afines, a lo que el

Editorial La paloterapia

La inseguridad ciudadana ha desbordado la capacidad de respuesta de las autoridades para contrarrestar la creciente ola de atracos y hurtos contra las familias colombianas, en todos los municipios del país. No hay región del país, sin que se presenten estos actos delincuenciales, que tienen en vilo al bienestar de la sociedad colombiana. Igualmente, la presencia creciente de mensajeros de los grupos narcoterroristas que acuden a dejar amenazas a los propietarios de los establecimientos comerciales, para que acudan a las montañas para negociar los montos de las vacunas que deben cancelar mensualmente, so pena de atentar contra su patrimonio y contra su vida. Este fenómeno se ha venido incrementando de manera exponencial desde que se posesionó el presidente Gustavo Petro el año anterior. Hemos regresado 5 lustros por la laxitud y la benevolencia que ha tenido el gobierno nacional, por el debilitamiento progresivo del aparato armado del Estado, ordenado desde las instancias nacionales. Por tal motivo las comunidades se encuentran desesperadas por tales atrocidades, porque se encuentran indefensos de la protección gubernamental.

Tales hechos delincuenciales, han provocado que se estén presentando diversos estilos entre las familias colombianas, para contrarrestar a estos delincuentes que los tienen azotados. En muchas zonas residenciales han ubicado cámaras de seguridad y sirenas de alerta. Cuando se presenta un caso delictivo, cualquier ciudadano residente, prende la alarma desde su casa. Inmediatamen-

te la reacción no se deja esperar. Salen simultáneamente personas armadas de palos, armas no convencionales y con actitudes violentas atacan a los bandidos, dejándolos heridos y en muchas ocasiones muertos. Además, les queman las motos donde se movilizan. Cuando llaman a la policía, los recogen totalmente moribundos, para ser llevados a un centro hospitalario. Es importante aclarar que no apoyamos esta clase de justicia por cuenta propia. La justicia es la que debe imperar.

Simplemente. Estamos narrando los hechos violentos que se presentan con estos atracadores y que son ampliamente difundidos por las redes sociales. Igualmente, en las varias regiones se están organizando frentes de seguridad para hacerles frente a los integrantes de las organizaciones guerrilleras. La paloterapia, se ha convertido en la principal arma que tienen las familias colombianas para contrarrestar estos desmanes que van en contravía de la normatividad colombiana. Estas situaciones se están presentando en todas las localidades donde hacen presencia estos grupos que se encuentran al margen de la Ley. Ya no interesa que anden armados. Son multitudes de personas que le salen al paso cuando se atreven a huir.

Diariamente en las regiones, están apareciendo personas desconocidas muertas, sin que se conozcan los móviles y las personas que hayan cometido estos crímenes. Es un fenómeno social y político, que ya raya con las líneas de la buena convivencia que deben primar en las regiones, buscando siempre la tranquilidad y la sana convivencia en las familias colombianas.



la Nueva Prensa

BACTERIA

Carta al Uribismo del Huila

Dr Álvaro Uribe accedió otorgándole todas las facultades para que el candidato pudiera cumplir con tan alta responsabilidad.

Una vez el Dr Valencia acepto, voluntariamente, la candidatura, en nombre del partido Centro Democrático, recibió el beneplácito y se fijó la fecha del 4 de Julio para que, en ceremonia especial en la sede en Bogotá las directivas nacionales y los principales senadores que componen la cúpula de nuestra colectividad, doctoras Paloma Valencia Laserna y María Fernanda Cabal, y los doctores Oscar Darío Pérez y Miguel Uribe

Turbay, asistieran como testigos del cumplimiento.

El 27 de Julio un grupo de amigos y con la presencia en Neiva de la senadora Paloma Valencia, lo acompañamos a la inscripción oficial de su candidatura ante la autoridad electoral.

Ya investido como candidato, fue coavalado por el partido Liga de Gobernantes anticorrupción, y se acordó, entonces, que el candidato debía asumir la jefatura del partido y la responsabilidad de la campaña

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El Rincón de Diana

Amenazas en campañas políticas



Diana Montes

En las democracias desarrolladas las contiendas políticas se hacen con altura, con ideas, con proyectos, con propósitos, con programas y con un supremo espíritu de respeto al contendor, precisamente, porque ésta es la fórmula ideal que ha remplazado a las contiendas bélicas de la antigüedad que surgían de posiciones violentas de unos grupos políticos contra otros para conquistar el poder. Por lo menos, esta ha sido la experiencia política que se registró en Colombia, en el siglo XIX a partir de las guerras que le dieron su independencia.

Esta tendencia o digamos este vicio histórico ha persistido en forma soterrada a partir de la guerra de los Mil Días, en pleno siglo XX.

Pero es raro que, en los albores del siglo XXI, estas estrategias se mantengan como una fórmula de publicidad política.

Lo anterior, lo digo, porque a mi campaña política para conquistar el privilegio de ser la primera Alcaldesa por voto popular, han llegado amenazas jurídicas que han sido protocolizadas en los juzgados y que, gracias a la hermenéutica de los jueces, los juicios han

sido siempre a mi favor porque los procesos fueron alimentados con argumentos falsos, calumnias y acusaciones mentirosas. Desde luego este tipo de amenazas proviene de otras campañas que persiguen el mismo fin político que yo defiendo, como se hace en las democracias desarrolladas, porque considero que mis contendores son personas dignas de respeto y admiración porque están comprometidas en una competencia por prestarle los mejores servicios a un municipio tan importante como Garzón.

Por esta razón, de mi campaña nunca saldrá un mensaje insultante ni calumniador para ningún candidato. Solamente el pueblo es el que tiene el derecho a escoger cuál es el de su preferencia y expresarlo libremente en las urnas este 29 de octubre.

Otra fórmula de publicidad como amenaza política son los supuestos boletines de algunas organizaciones armadas clandestinas que supuestamente existen como vigías de los resultados de los procesos políticos que se dan en el país. Esas aparentes organizaciones, en la realidad no son más que las mismas expresiones de violencia que se emiten en algunas campañas contra los oponentes, que lideran las preferencias populares en las encuestas.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Ellas mueren calladas



Fernando Ruiz

“Las mujeres con cáncer de cuello uterino mueren calladas”, una contundente afirmación -de aquellas que más me ha impactado- que pronunció en un evento científico una reconocida investigadora del Instituto Nacional de Cancerología, quien presentó los datos que traigo a colación. La mayoría de las mujeres colombianas que sufren esta enfermedad viven en zonas rurales o la periferia de las ciudades, son pobres, suelen tener varios hijos y durante el curso de su enfermedad, frecuentemente, son abandonadas por sus parejas debido a los síntomas que afectan su cuerpo e interfieren su sexualidad.

Este es un cáncer que afecta a mujeres jóvenes, es producido por un virus que se transmite por contacto sexual, lo cual lleva a muchas que son diagnosticadas a abandonar o postergar su tratamiento por temor infundado al juicio de compañeros ignorantes, insolidarios, machistas o que no quieren asumir su contribución. Por ello, muchos casos de cáncer llegan a los consultorios en estados muy avanzados y los oncólogos están muy preocupados por la cantidad de casos que ven en mujeres que no llegan a la edad media.

“No deberíamos estar viendo este tipo de casos en Colombia”, dicen los especialistas y tienen toda la razón. Este cáncer es prevenible a

través de un método simple, sencillo, económico y al alcance de todas las mujeres de Colombia: la vacuna contra el virus del papiloma humano. Esta previene no solo el cáncer de cuello uterino, también otros siete cánceres: ano, vulva, vagina, pene, faringe, boca y laringe. También previene otras dos enfermedades no cancerígenas causadas por el virus.

Colombia contribuyó al desarrollo de la vacuna y una de nuestras epidemiólogas más eminentes, Nubia Muñoz, fue esencial para su desarrollo. Nuestro país fue modelo mundial de vacunación hasta 2014, cuando en el Carmen de Bolívar se dio un episodio de supuesta afectación en las niñas vacunadas en algunas escuelas del municipio. El episodio tuvo resonancia global y puso en cuestionamiento la confianza en la vacuna. Hoy, ocho años después, ni un solo de los casos ha sido probado como relacionado con la vacuna, pero el daño ya estaba hecho. Para 2015, la vacunación había bajado del 97,9 % de las niñas al 62,2 %, en la primera de dos dosis.

Pero el golpe mortal a la vacunación provino de dos decisiones infortunadas: la primera tuvo relación con el cierre del programa de vacunación en las escuelas, ante la inquietud de muchos maestros del país. La segunda, la decisión de la Corte Constitucional de exigir el consentimiento informado previo de los padres frente al consentimiento pasivo que se venía aplicando.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Carolina Huertas

En 2022 recibió el Premio Colibrí Esmeralda, al Mejor Empresario del Año por la Universidad del Rosario de Bogotá. Su empresa AgroDatai permite que campesinos tengan acceso gratuito a soluciones digitales que les faciliten la toma de decisiones en sus negocios agro. También y los acompaña en su proceso productivo facilitando la gestión de los riesgos agropecuarios.

Comentarios en redes

“Yo interpele a la oligarquía colombiana”: Petro

Millar Cuenca Solano

Otra sarta de mentiras con este personaje que nos tiene jodidos.

Lidia Montealegre

La pobre viejecita jajaja jajaja jajaja

Ramón Castillo

A Petro no se le puede creer nada, es el presidente de las mentiras.

El cartel de pinturita



Jorge Enrique Vélez

A pesar de que Medellín ha sido reconocida como una de las tres ciudades más atractivas para viajar por la revista Time Out, con más de 30,000 encuestados de todo el mundo, eligiéndola debido a su rica cultura, impresionante infraestructura y destacada vida nocturna, parece que nuestra ciudad está en peligro de volver a ser identificada por la sombra de su pasado, especialmente durante las décadas de los años 80 y 90.

Lamentablemente, en los últimos cuatro años, hemos sido testigos de un resurgimiento de los problemas que alguna vez plagaron nuestra ciudad, lo que nos hace temer que Medellín vuelva a ser conocida como la ciudad de los carteles. Sin embargo, esta vez, no queremos que se asocie con el triste legado del mal recordado cartel de Medellín, una organización criminal colombiana involucrada en el tráfico de cocaína, actos de terrorismo y otras actividades ilícitas, que desempeñó un papel importante en el conflicto armado colombiano entre 1980 y 1993.

La ciudad de Medellín se encuentra ahora en el centro de la atención debido a las acciones del controvertido alcalde, conocido por el alias “pinturita”, quien ha transformado su administración en una especie de cartel. En esta organización, la mayoría de los funcionarios, a excepción de unos pocos, se han dedicado a enriquecerse a costa de los recursos públicos. No solo ellos, sino también los contratistas que han sido seleccionados a dedo, se han convertido en cómplices de esta corrupción que está afectando gravemente a la ciudad. Estos hechos han sido denunciados enérgicamente por la Veeduría Todos por Medellín.

Es lamentable ver que esto está ocurriendo en una ciudad que históricamente se destacó por la transparencia en la gestión públi-

ca, independientemente de la afiliación política de sus alcaldes. En el pasado, cuando surgían casos de corrupción en las administraciones municipales, los alcaldes tomaban medidas inmediatas, denunciaban los actos indebidos y los funcionarios responsables eran destituidos y sancionados de acuerdo con la ley.

Es importante recordar un artículo que escribí en esta misma columna a finales de noviembre de 2022, titulado “El cuestionado alcalde Quintero”, donde señalé con base en investigaciones de la Veeduría Todos por Medellín señales claras de delitos de corrupción que continuaron en aumento. Estas denuncias se han confirmado con las últimas acusaciones presentadas por la Veeduría.

El modus operandi utilizado por el líder de esta organización implicaba el uso de la empresa METROPARQUES como cabeza del cartel y la ejecución de contratos interadministrativos, una práctica que ha proliferado en la administración de Quintero como una manera de eludir las normativas de contratación pública.

Lo más alarmante es que se utilizó un ente descentralizado de la Alcaldía de Medellín, cuya función principal es la administración de parques en la ciudad, para ejecutar contratos por más de \$397.000 millones entre los años 2020 y 2023, una función que está muy alejada de su objetivo original, como lo ha denunciado la Veeduría Todos por Medellín.

Además, el 98,4% de los fondos adjudicados correspondían a presupuestos de entidades municipales que tenían la capacidad y los recursos para llevar a cabo sus propias contrataciones, lo que representa más de \$390.000 millones del presupuesto del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), el INDER y diversas secretarías del Distrito. Esto evidencia la capacidad de esta red corrupta para burlar la ley y operar impunemente.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



La multitudinaria marcha a favor del presidente Gustavo Petro en la ciudad de Neiva, donde participaron diferentes agremiaciones y sindicatos.

ESPERE PRONTO

GRAN ENCUESTA Diario del Huila

Medición de la intención del voto a la **Alcaldía de Neiva** y **Gobernación del Huila** para las elecciones del 29 de octubre de 2023



OMS insta a la vacunación contra el VPH para eliminar el cáncer cervical

■ La enfermedad afecta a mujeres adultas, pero también pueden tenerla menores.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El doctor Tedros Adhanom, director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), hizo un llamado a la vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) para eliminar el cáncer cervical que produce “la muerte de una mujer cada dos minutos en África y que es el único cáncer que se puede eliminar gracias a las vacunas contra el VPH, responsable de la inmensa mayoría de los casos”.

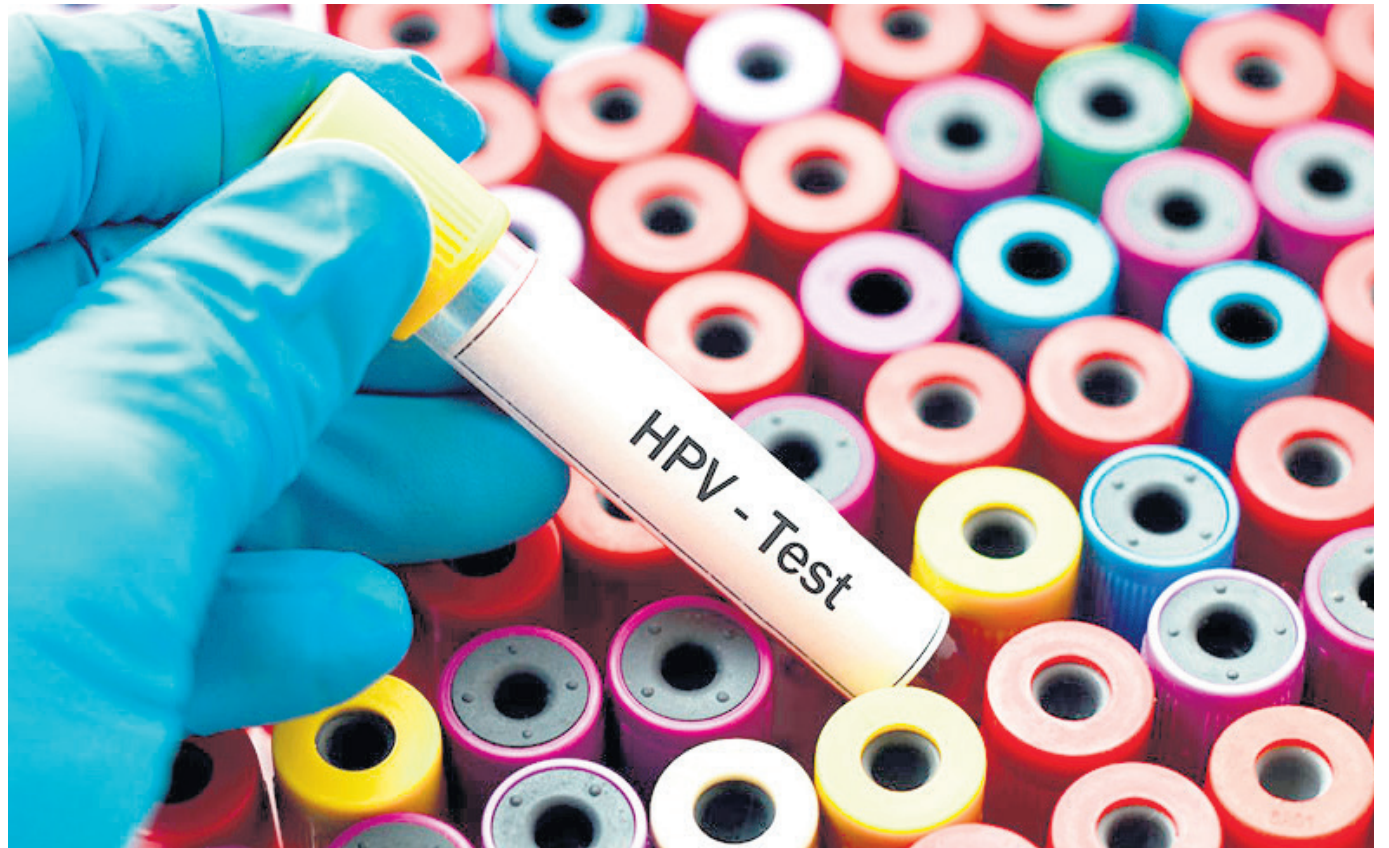
“Hago un llamado a todos los que puedan contribuir para que se tomen realmente en serio el cáncer de cuello de útero y se unan al esfuerzo de eliminación”, así lo expresó durante la rueda de prensa de la OMS celebrada este miércoles en la que detalló que “el cáncer de cuello uterino es una de las principales causas de muerte entre las mujeres, especialmente en África”.

El organismo puso en marcha una iniciativa mundial para eliminar el cáncer de cuello uterino, hace casi tres años, ampliando el acceso de las mujeres de todos los países a la vacunación, el cribado y el tratamiento. En 2022 la OMS recomendó que una dosis de la vacuna del VPH ofrece una protección comparable a dos dosis para niñas y mujeres, según explicó el doctor Adhanom.

Por su parte, el vicepresidente del grupo de expertos del director general para la eliminación del cáncer cervical, el profesor Groesbeck Parham, resaltó que “las zonas del mundo donde la carga es mayor son donde residen las mujeres más pobres y marginadas”.

En este sentido, el experto insiste en aumentar la ayuda para

El vicepresidente del grupo de expertos del director general para la eliminación del cáncer cervical, el profesor Groesbeck Parham, resaltó que “las zonas del mundo donde la carga es mayor son donde residen las mujeres más pobres y marginadas”.



El VPH afecta a las mujeres.

implementar los tres pilares de la estrategia mundial contra el cáncer cervical, que son: la vacunación de las niñas contra el VPH, el cribado del cáncer cervicouterino de las mujeres adultas y el tratamiento de las mujeres a las que se descubre un precáncer o un cáncer invasivo.

“Los países deberían hacer especial hincapié en la aplicación de los tres pilares: sabemos cómo vacunar a las niñas, cómo tratar quirúrgicamente a las mujeres a las que se descubre un cáncer en una fase temprana, sabemos cómo proporcionar radioterapia para curar al gran número de mujeres que presentaban una enfermedad avanzada”, declaró.

Así, indicó que “se necesitan menos directrices, menos orientaciones de la OMS, pero más recursos que se centren en apoyar a los trabajadores de



Tedros Adhanom Ghebreyesus, el director general de la Organización Mundial de la Salud.

campo en los países que tienen la mayor carga de enfermedad”.

“En segundo lugar, los tres pilares deben aplicarse de forma colectiva, no solo la vacunación contra el VPH de las niñas. También, el cribado de mujeres adultas, y un cierto porcentaje de esas mujeres que son cribadas van a tener cáncer invasivo, así que deberían tener la infraestructura, deberían estar presentes para tratar a esas mujeres”, agregó.

Por otro lado, el profesor Parham enfatizó en la importancia de crear un “centro de información que facilite a los países compartir sus éxitos”.

Con respecto a este punto, el especialista resaltó los casos de Ruanda, que “ha tenido un gran éxito en la vacunación con más del 90 % de sus jóvenes vacunadas”; Zambia, Malawi y Lesoto, que “han descubierto cómo someter a pruebas de detección a

un gran número de mujeres en algunos de los entornos más pobres del mundo”.

Así como los centros de radioterapia de Tanzania y Uganda, que “existen desde hace décadas y han conseguido ofrecer radioterapia a mujeres con la enfermedad avanzada”. Además, hay nuevos modelos de formación quirúrgica “que permiten a los cirujanos formarse en su entorno de origen para evitar que se marchen”.

“Estoy convencido de que esta enfermedad puede eliminarse. Nunca pensé que fuera posible, pero por lo que he visto en los últimos cuatro o cinco años, estoy convencido de que puede serlo si nos centramos en los trabajadores de primera línea y les ayudamos a conseguir lo que necesitan para poner en práctica la vacunación contra el VPH y el cribado y tratamiento del cáncer de cuello de útero”, concluyó.



Cáncer cuello uterino afecta a mujeres de diferentes edades.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS			
ARRIENDO APARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2	
APTO 501 T-1 CONJUNTO LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2	
CARRERA 3 w # 76B-24 APTO 201 BARRIO CALAMARI	\$450.000,00	49m2	
CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN pto 403	\$600.000,00	60m2	
CENTRO			
APTO. 201 CALLE 8 # 30a-52 PRADO ALTO	\$700.000,00	60m2	
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2	
CALLE 8 # 14 - 40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2	
APTO. 402 EDIF. QUIRINALCAR. SA # 16-58	\$1.400.000,00	142m2	
APTO. 401 EDIF. COVADONGA AV. LATOMA # 7-44	\$3.000.000,00	259m2	
ORIENTE			
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2	
APTO. 302 CONJ. RES. MIRADOR DEL CERRO CALLE 6A # 21-26	\$1.500.000,00	92m2	
APTO. 202 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	70m2	
SUR			
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
ARRIENDO CASAS			
NORTE			
CASA 65 CONJ PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2	
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000,00	315m2	
CENTRO			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2	
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2	
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2	
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2	
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2	
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2	
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2	
CARRERA 15 # 4-45 ALTICO	\$1.800.000,00	181m2	

CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	
SUR			
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	
CALLE 17 # 18-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2	
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	
ORIENTE			
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2	
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2	
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2	
OCCIDENTE			
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
CENTRO			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	
VENTA DEAPARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2	
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2	
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2	

Arrendando o Vendiendo ?
CONTÁCTENOS
 311 426 1095
 312 379 3288
 STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen renta mensual

INMUEBLES EN VENTA		
CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99626	FINCA VILLA SOZKY. GIGANTE - H	\$960.000.000
640-99629	CASA CONJUNTO LAS FERIAS. NEIVA - H	\$300.000.000
640-99628	LOTE URBANIZACION LOS LAGOS. GARZÓN - H	\$60.000.000
640-99627	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$1.200.000.000
640-99625	OFICINA 311 B/CENTRO. CALI - VALLE	\$399.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE VDA. MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99619	CASA CONDOMINIO BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99569	LOTE COLINAS DE MIRA VALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$399.600.000
INMUEBLES EN ARRIENDO		
640-99533	LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APARTAMENTO 202 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99624	CASA PRIMER PISO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.300.000
640-99620	BODEGA EDIF. ÍNSULA LÍVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-99471	APTO. 2º PISO B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$570.000

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES:
 316 706 2474 -
 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF:
 300 574 5321 -
 304 647 2617

Clasificados Diario del Huila
 "LO NUESTRO A DIARIO"
Paute: 8712458

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 57 AÑOS 1966-2023

ARRIENDO CASA

B/ALTICO (NEIVA)
 APTA PARA VIVIENDA
 O PEQUEÑA INDUSTRIA
 INF: 310 816 3120

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones
 Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288
- (315) 404 7459

APARTAMENTOS

VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO
Informes:
312 574 4560

VENDO APARTAMENTO
 EDIF. PUERTO MADERO
 AV. LA TOMA CLL- 11
 3- HABITACIONES,
 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO,
 PARQUEADERO,
 DEPOSITO
 \$395.000.000
 NEGOCIABLE
300 207 3193

ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO
INF. 315 359 9611
311 453 4901

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1 APTO. 1204 INF: 315 697 9259
 o AL 316 674 1686

SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO CERRADO IPANEMA,

90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2 BAÑOS, PARQUEADERO Y BODEGA.
INFORMES.
 **318 517 2838**

LOTES

SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA
INFORMES
320 576 8434

VENDO LOTE 43B ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA KM 4.5 VÍA PALERMO - HUILA
INFORMES:
320 576 8434

FINCA

VENDO FINCA GANADERA

20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES
INF. 310 572 5745

VENTAS VARIAS

VENDO ECOGRAFO GE VOLUSON-P8. INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC. EXCELENTE ESTADO.
310 860 9276

SE VENDE EN NEIVA EMPRESA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO
INFORMES:
310 288 7900

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL
 CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE **DOCENTES LICENCIADOS EN LENGUAS MODERNAS - INGLÉS**
 ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA
 con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
 Al correo electrónico admon. electrojc@gmail.com

VACANTE: NUTRICIONISTA

IMPORTANTE EMPRESA DEL SECTOR REQUIERE NUTRICIONISTA CON EXPERIENCIA MAYOR DE TRES (3) AÑOS EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN.
COMUNICARSE AL
311 508 4063

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE
 Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO DE CALIDAD EFQM** con vinculación en Prestación de Servicios de Medio Tiempo.
ACREDITAR EXPERIENCIA.
ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

VEHÍCULOS

VENDO SANDERO STEPWAY MOD 2018
 DOCUMENTOS AL DIA
INF. 302 287 2441

VEHÍCULOS

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO
 Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
 Neiva. Citas al 310 584 6976
 - (608) 857 5416

Diario del Huila

PAUTE
8712458



NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 307 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante HERNANDO GARCIA RAMOS, quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número 17.649.089, fallecido el 06 de AGOSTO del 2000, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 167, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana
EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN
LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sociedad conyugal y de sucesión doble e intestada de los causantes señores RUDECINDO CERON IBARRA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 1.655.483 expedida en San Agustín y ALEJANDRINA ORTIZ DE CERON, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 26.555.497 expedida en Isnos. Quienes fallecieron los días veinticinco (25) de octubre de mil novecientos ochenta y dos (1982) y veintiocho (28) de julio de mil novecientos ochenta y cinco, en el municipio de Isnos, Huila, respectivamente, siendo el domicilio principal de sus negocios el municipio de San Agustín, Huila. Acep-

tado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO TRENTA Y TRES (33), de fecha veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.).

LA NOTARIA ÚNICA LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ
Notaria Única del Círculo de San Agustín - Huila
(Firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA
EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada JEREMIAS RIVERA, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, el 07 de junio de 2022, poseedor(a)(es) de la(s) cédula(s) de Ciudadanía número (s) 12.093.406. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 27 de Septiembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA
EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA INFORMA: Que el (la, los) señor(a, es) ROSARIO RAMÍREZ ROJAS. Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número 40.769.042 de Florencia, ha(n) solicitado a esta Notaría la CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE sobre el siguiente inmueble de propiedad de ROSARIO RAMÍREZ ROJAS: CASA 25 QUE HACE PARTE DEL CONJUNTO RESIDENCIAL EL PORTAL DEL COCLI ETAPA I, UBICADO EN LA CALLE

56 NUMERO 17-03. de la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, con un área total construida 116.38 M2 y área privada total cubierta de 105.37 M2, y área privada libre 15.17 M2, MATRÍCULA INMOBILIARIA 200-213790 y CEDULA CATASTRAL 410010109000009150901900000059. Que, por tal razón, se convoca a todos aquellos acreedores del(a) constituyente que consideren lesivo de sus intereses dicho acto y quieran oponerse al mismo, para que así lo manifiesten al suscrito Notario. El presente EDICTO se fija por el término de 15 días en lugar visible de esta Notaria, y se publicara por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el lugar El presente Edicto se fija hoy 27 de SEPTIEMBRE de 2.023, Siendo las 08:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

MUNICIPIO DE EL PITAL. NIT 891.180.199-0
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA: EDICTO EMPLAZATORIO: El suscrito Alcalde Municipal de El Pital Huila, EMPLAZA a todas las personas que se consideren con derechos a formular reclamaciones de cualquier índole para intervenir en el Proceso Administrativo de Venta de un Lote del Municipio de El Pital Huila predio identificado con Cédula Catastral No. 41-548-01-00-00-0038-0004-O-OO-OO-OOO con dirección en la calle 8 No. 5-52 con un área de lote de terreno de 108m2 de la Zona Urbana del Municipio de El Pital Huila, en este sentido, el presente emplazamiento se realiza a lo dispuesto en el auto del ocho (08) de septiembre de 2023, conforme a los presupuestos de la resolución administrativa 189 del 30 de mayo de 2023, el Acuerdo Municipal Nro. 002 de 2023 y demás disposiciones legales, reglamentarias, y normas concordantes. El proponente comprador es el (la) señora MARIA GORETI TRUJILLO identificado (a) con 26.542.592 de El Pital Huila, quien ha presentado solicitud de compra del terreno debidamente identificado. Los interesados y/o terceras personas con interés en el presente pueden presentar reclamos y/o propuestas dentro de los quince (15) días siguientes a la fijación del presente edicto y se entenderá surtido a partir del día siguiente de su publicación, momento en el cual iniciará el conteo del termino mencionado anteriormente. Fecha de fijación: 20 de septiembre 2023 Fecha de desfijación: 11 de octubre 2023. HUGO FERNEY CASANOVA NIPI ALCALDE MUNICIPAL. (Hay firma)

Últimas noticias de Colombia, Huila

Diario del Huila

Inicio Neiva Huila Colombia Política Internacional Deportes Economía Judicial Sociales Opinión Actualidad Clasificados DH en vivo

Buscar noticias

Últimas Noticias

NACIONAL
Influencer francés fallece tras caer de un rascacielos en Hong Kong
1 AGO, 2023

INTERNACIONAL
China restringe exportación de drones para uso bélico
1 AGO, 2023

JUDICIAL
Pareja de Nicolás Petro denunció atropellos
WEBMASTERDH | AGO 1, 2023

INTERNACIONAL
Policía implicado en homicidio de un detenido, fue enviado a prisión
1 AGO, 2023

INTERNACIONAL
Volieron los 'paseos de olla' a 'El Tomo'
1 AGO, 2023

INTERNACIONAL
Lo acusan de asesinar a... Barcelona
KAROL ORDOÑEZ | AGO 1, 2023

Espe

Que la competencia,
NO LE GANE
MARKETING DIGITAL
PARA EMPRESAS

“Llega a nuevos clientes
con publicidad
inteligente”

Diario del Huila

Calle 8 No. 8-06 Neiva Huila- Colombia / Tel. 8 712458
diariodelhuila.com



En Neiva

Horario: L-V 8am - 6pm / S 8am - 1pm



¿Qué son las especies clave?

■ Las especies clave son aquellas cuyo papel en la cadena trófica es fundamental para el ecosistema, y es que ante su desaparición este se vería seriamente desequilibrado.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Las interacciones que existen en un ecosistema son muy complejas y diversas. Sin embargo, algunas especies tienen roles más importantes que otros, por lo que son nombrados como especies clave. La presencia o su ausencia de estos organismos impacta en diferentes maneras a su hábitat.

Aunque toda biodiversidad es fundamental para mantener nuestra vida día tras día, existen especies clave para nuestra supervivencia, ya que su ausencia acabaría con los hábitats de los que dependemos. ¿Quieres conocer a algunas de ellas?

¿Qué son las especies clave?

En ecología, hablamos de especies clave cuando estas tienen unos efectos desproporcionados en la naturaleza que las rodea, aunque no existan muchos ejemplares. Esto se debe normalmente a su papel en la cadena trófica en la naturaleza, que hace que su ausencia se note mucho.

Un ejemplo claro de estas especies clave son los depredadores, sin los cuales ciertos herbívoros serían muy abundantes y

se vería modificado el ecosistema. Normalmente, los herbívoros hacen desaparecer a muchas especies de plantas, por lo que al regular su población, se protege la diversidad de plantas. Estas, a su vez, son vitales para otros animales como los insectos.

La presencia o ausencia de estos "reguladores" de la estabilidad del ecosistema, no solo permite proteger la población de los animales y las plantas. También ayuda a mantener la apariencia de la zona en donde viven. Es decir, la ausencia de una o más especies podría ocasionar que el hábitat se vuelva árido y pierda su capacidad de sustentar la vida.

El término "especies clave" es muy utilizado en la biología de la conservación, en conjunto con otros conceptos como las especies paraguas y las especies carismáticas. Estas distinciones son solo descripciones cualitativas de los seres vivos, pues las interacciones en el ecosistema son más complejas y requieren de un análisis profundo. Por lo tanto, su uso se restringe a un ámbito de comunicación y difusión científica.

Tipos de especies clave

Según el rol y el impacto que

ocasionen las especies clave en el ecosistema, se les puede clasificar en al menos 3 tipos diferentes:

Depredadores: como se mencionaba, tanto los carnívoros como los herbívoros se encargan de depredar y eliminar la sobrepoblación de otros seres vivos. Esto permite mantener la estabilidad de las redes tróficas y la estructura del ecosistema.

Mutualistas: se caracterizan por tener una relación de beneficio mutuo que ayuda a la supervivencia de otras especies. Por lo tanto, si desaparecen, los seres vivos que dependan de sus beneficios podrían ponerse en riesgo de extinción.

Ingenieros ecosistémicos: se les denomina así a los organismos que modifican de manera física su hábitat y crean sitios propicios para que otros seres vivos habiten la zona. En su mayoría, los ingenieros ecosistémicos tienen la función de generar refugios para otras especies.

Movilizadores de nutrientes: son seres vivos que se encargan de distribuir los nutrientes de un ecosistema a otro, lo que ayuda a mejorar y diversificar los recursos disponibles para las de-

más especies.

¿Qué pasa si se elimina a las especies clave?

Si se erradica a las especies clave de un ecosistema, las consecuencias dependerán de la importancia y del rol que lleven a cabo estos organismos. Entre los efectos más frecuentes se encuentran:

Modificación del paisaje: puede ser tan simple como la desaparición de especies vegetales como pastos, árboles o arbustos, hasta cambios complejos como la desertificación.

Escasez de recursos: si la especie clave se encargaba de movilizar nutrientes, es posible que el ecosistema reduzca su productividad y las demás especies tengan dificultades para conseguir alimento.

Alta tasa de mortalidad en ciertas especies: los ingenieros ecosistémicos se encargan de producir una gran cantidad de recursos, por lo que al ser eliminados, la mortalidad de algunos organismos aumentará de manera drástica.

Sobrepoblación de ciertas especies: al desaparecer los depredadores, se propicia la sobrepoblación de algunos animales.

Estos efectos en el ecosistema

aparecen en conjunto y no por separado, pues al final todos están relacionados. Si no es posible controlar el impacto, lo más probable es que el ambiente pierda la capacidad de sustentar la vida y se quede desértico. De hecho, varios ecosistemas se encuentran en un proceso de desertificación, solo que les lleva miles de años el llegar a ese punto.

El ejemplo de Yellowstone

El caso más sonado probablemente sea el de los lobos del parque nacional de Yellowstone. Tras su desaparición, estos depredadores fueron reintroducidos y el ecosistema cambió completamente. Los ciervos se habían multiplicado por cientos y habían perdido el miedo a ciertas áreas, donde acabaron con las herbáceas, lo que produjo erosión y cambios en los cauces de los ríos.

Estos ríos comenzaron a perder vida, al igual que se redujo el número de plantas de pequeño tamaño, lo cual tuvo efectos en pequeñas aves, osos y otros animales. El retorno de los lobos trajo un aparente reequilibrio al parque natural, por lo que se considera un ejemplo clásico de especies clave.